

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 2968 DE 2025 (Noviembre 25)

"Por medio de la cual se realiza un encargo"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere la Ordenanza 038 de 1993 y la Ordenanza No. 061 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que al doctor **CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.591.023 de Arauca, quien desempeña el cargo de **Profesional Universitario, Código 219, Grado 03** en el área Financiera del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, mediante la **Resolución No. 2967 del 25 de noviembre de 2025**, le fue autorizado permiso remunerado para los días **27 y 28 de noviembre de 2025**.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, regula la situación administrativa de **encargo**, al señalar que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo."

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Encargo. Encargar de las funciones del cargo de **Profesional Universitario, Código 219, Grado 03**, adscrito al área Financiera de la Planta Global del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, a la señora **TANIA RANGEL PARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.548.172 de Bucaramanga, quien ocupa el cargo de **Profesional Universitario, Código 219, Grado 03** en el área de Talento Humano, durante los días **27 y 28 de noviembre de 2025**, sin apartarse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

2968125.
n.a.

HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS
Director ITTDAR

Revisó: Manuel Ivan Rico Lara
Secretaria General ITTDAR
Proyectó y Digitó: Tania Rangel Pardo F-27
Profesional universitario de Talento Humano ITTDAR